



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0305/2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 20 de agosto de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**, en orden a:

1.- Oficiar a todos los actores comprometidos con la creación de un Centro de Rescate de Fauna Silvestre en la región, tales como Ilustre Municipalidad de Iquique, Servicio Agrícola y Ganadero, Cormudesi, Universidad Arturo Prat, Seremi de Medio Ambiente, a fin de que puedan recopilar la información y los avances que han desarrollado las referidas instituciones, antecedentes que permitirán el desarrollo de una iniciativa integral con la visualización de las dificultades que pueda tener su ejecución, para que luego pueda ser presentada al Consejo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre-Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia y Eduardo Mamani Mamani, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 03 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA